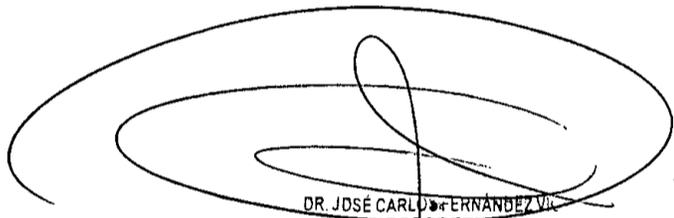




**Consejo de la Magistratura**  
Provincia de Santa Fe

En la ciudad de Santa Fe, a los 18 días del mes de Julio de 2022, dentro del concurso destinado a cubrir **treinta y seis cargos vacantes de Juzgados Comunitarios de Pequeñas Causas de las cinco Circunscripciones Judiciales** dentro del territorio de la Provincia de Santa Fe, advertida esta Secretaría de la comisión de un error en la confección del "**Acta de ponderación de oposición**", específicamente en lo atinente la Sede "Llambi Campbell (Circunscripción Judicial N°1) se deja expresa constancia que el postulante **BUSANICHE, Marcelo Carlos** no se automatriculó y por tanto no asistió al examen de oposición, quedando excluido por tal motivo del presente concurso, habiéndoselos incluido en el listado por un error involuntario; en tanto se omitió inclusión en el mismo de la postulante **ZURBRIGGEN, Andrea Verónica, quien sí superó las pautas de Evaluación.**-----  
No siendo para más, se firma la presente acta previa lectura de la misma-----



DR. JOSÉ CARLOS FERNÁNDEZ VILLAFRA  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
Ministerio de Gobierno, Justicia, DDHH y Diversidad  
PROV. DE SANTA FE

